



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/708

26 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: **INGLÉS**

Cuadragésimo sexto periodo de sesiones

Temas 19, 22, 37, 43, 45, 46, 47, 60 c) y e), 66, 68, 69, 79, 88, 94, 95, 96, 98, 100 y 102

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE LA PAZ EN EL MUNDO

POLITICA DE **APARTHEID** DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

INICIACION DE **NEGOCIACIONES** GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUESTION DE CHIPRE

CONSECUENCIAS DE LA AGRESION IRAQUI CONTRA **KUWAIT** Y DE LA OCUPACION DE KUWAIT **POR** EL IRAQ

REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO: APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE **CAS** NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DEL DESARME; RELACION ENTRE **DESARME** Y DESARROLLO

CUESTION DE LA ANTARTIDA

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS

PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES **PRESENTES** Y FUTURAS

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO SOCIAL

ADELANTO DE LA MUJER

ESTUPEFACIENTES

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, **QUE** CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI **COMO** PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL

Carta de fecha 22 de noviembre de 1991 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto del comunicado del Commonwealth emitido en Harare tras la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada los días 16 a 22 de octubre de 1991 (véase el anexo).

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 19, 22, 37, 43, 45, 46, 47, 60 c) y e), 66, 60, 69, 79, 88, 94, 95, 96, 90, 100 y 102 de la Asamblea General,

(Firmado) Simbarashe S. MUMBENGEGWI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del Commonwealth formulada en Harare

1. Los Jefes de Gobierno de los países del Commonwealth, reunidos en Harare, reafirman su confianza en el Commonwealth **como** asociación voluntaria de Estados soberanos independientes, cada uno de ellos responsable de elaborar y aplicar sus propias **políticas**, celebrar consultas, procurar beneficiar a su población y promover el entendimiento internacional y la paz mundial.

2. Los miembros del Commonwealth incluyen pueblos de muchas razas y orígenes diferentes, comprenden todas las etapas del desarrollo económico y abarcan una gran variedad de costumbres, tradiciones e instituciones.

3. La contribución especial del Commonwealth consiste en la diversidad de sus miembros sumada a una herencia común del idioma, la cultura y el imperio de la ley. El método **del** Commonwaalth consiste en tratar de llegar a un consenso mediante consultas y el intercambio de experiencia. Su situación singular, inspirada en la Carta de las Naciones Unidas, le permite servir de modelo y catalizador de nuevos tipos de amistad y cooperación.

4. Sus miembros comparten también la adhesión a ciertos principios fundamentales. Dichos principios fueron consignados en la Declaración de Principios del Commonwealth, convenida por nuestros predecesores en su Reunión celebrada **en** Singapur en 1971. Esos Principios han resistido la prueba del tiempo y reafirmamos una vez más nuestra plena y constante adhesión a ellos. En particular, hoy **como** hace 20 años:

- **Creemos** que la paz y el orden internacionales, el desarrollo económico mundial y el imperio del derecho internacional son esenciales para la seguridad y la prosperidad de la humanidad:
- **Creemos** en la libertad de las personas ante la ley, en la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos independientemente de su sexo, raza, color, religión o afiliación política y en el derecho inalienable de la persona a participar por medio de procesos **políticos** libres **y** democráticos en la formación de la sociedad en que vive;
- Reconocemos que los prejuicios raciales y la intolerancia son una enfermedad peligrosa y una amenaza para el desarrollo racional y que la discriminación racial es un mal implacable;
- Nos oponemos a todos los tipos de opresión racial y nos hemos comprometido a respetar los principios de la dignidad y la igualdad humanas;
- Reconocemos la importancia y la urgencia del desarrollo económico y social para satisfacer las necesidades y aspiraciones básicas de la gran mayoría de los pueblos del mundo y procuramos eliminar progresivamente las notables diferencias en el nivel de vida de nuestros miembros.

5. En Harare, nuestro propósito ha sido aplicar esos principios a la situación actual en momentos en que el Commonwealth se prepara para hacer frente a los desafíos del decenio de 1990 y más adelante.

6. En el plano internacional, el mundo se ha liberado de la abrumadora presión de la guerrafría. El totalitarismo está cediendo el lugar a la democracia y a la justicia en muchas regiones del mundo. La descolonización es prácticamente total. En Sudáfrica se están introduciendo por fin cambios notables. Esos cambios, tan convenientes y alentadores, plantean al mundo y al Commonwealth nuevas tareas y desafíos.

7. En los 25 últimos años, varios países del Commonwealth han logrado adelantos importantes en el desarrollo económico y social. Hay un reconocimiento cada vez mayor de que la adhesión a los principios del mercado y a la transparencia en el comercio internacional y las inversiones pueden promover el adelanto económico y mejorar las condiciones de vida. Muchos países del Commonwealth son pobres y hacen frente a problemas agudos, incluido el crecimiento excesivo de la población, una pobreza abrumadora, la carga de la deuda y el deterioro ambiental. Más de la mitad de nuestros Estados miembros son particularmente vulnerables a esos problemas como consecuencia del tamaño reducido de su población.

8. Sólo un desarrollo racional y sostenido puede ofrecer a esos millones de personas posibilidades de mejorar. Para lograr eso será necesario que haya una corriente de recursos públicos y privados de los países desarrollados a los países en desarrollo, y regímenes nacionales e internacionales que contribuyan a la concreción de esos objetivos. El desarrollo facilita la labor de abordar los diversos problemas que afectan a la comunidad mundial, como el deterioro del medio ambiente, los problemas de la migración y los refugiados, la lucha contra las enfermedades infecciosas, y la producción y el tráfico de drogas.

9. Tras haber reafirmado los principios a los que se adhiere el Commonwealth y haber examinado los problemas y desafíos a que hacen frente el mundo y el Commonwealth como parte integrante de él, comprometemos al Commonwealth y a nuestros países a trabajar con vigor renovado, y centrar nuestra atención especialmente en las siguientes esferas:

- La protección y promoción de los valores políticos fundamentales del Commonwealth:
 - La democracia, los procesos y las instituciones democráticos que reflejan circunstancias nacionales, el imperio de la ley y la independencia del poder judicial, un gobierno justo y honrado;
 - Los derechos humanos fundamentales, incluida la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos independientemente de su raza, color, religión o posición política;
- La igualdad para la mujer, para que pueda ejercer sus derechos plenos e iguales;

- El acceso universal a la educación para **la** población de nuestros países:
- La aplicación constante de medidas para provocar la caída del **apartheid** y el establecimiento de una Sudáfrica libre, democrática, no racial y próspera;
- La promoción del desarrollo sostenido y el alivio de la pobreza en los países del Commonwealth mediante:
 - Un **marco** económico internacional estable dentro **del** cual se pueda lograr el crecimiento;
 - Una gestión económica racional en que se reconozca el papel preponderante de la economía de mercado;
 - Políticas y programas eficaces de población;
 - Una gestión racional de los cambios tecnológicos;
 - La corriente **más** libre posible de comercio multilateral en condiciones justas y equitativas para todos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo;
 - Una corriente adecuada de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo y las medidas para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo que **más** lo necesitan;
 - **El** desarrollo de los **recursos** humanos, en particular mediante la enseñanza, la capacitación, la salud, la cultura, los deportes y programas de fortalecimiento de la familia y de apoyo de la comunidad, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, los jóvenes y los niños:
- Programas eficaces **y cada vez mayores** de cooperación bilateral y multilateral destinados a mejorar las condiciones de vida:
- La difusión de los beneficios del desarrollo dentro de un marco de respeto de los derechos humanos;
- La protección del medio ambiente mediante el respeto de los **principios** del desarrollo sostenible que enunciarnos en Langkawi;
- Medidas para combatir el tráfico y el uso indebido de drogas y las enfermedades infecciosas;
- Ayuda a los Estados pequeños del Commonwealth para abordar sus problemas económicos y de seguridad particulares;

- Apoyo de las instituciones de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales en la búsqueda mundial de paz, desarme y control eficaz de **armas**; y la promoción de un consenso internacional sobre las principales cuestiones políticas, económicas y sociales en el mundo.

10. Rara demostrar la solidez y eficacia de nuestro compromiso tenemos la intención de centrar nuestra atención en el mejoramiento de la cooperación del Commonwealth en esas esferas. Esas actividades incluyen el **fortalecimiento** de la capacidad del Commonwealth de responder a las solicitudes de los miembros que piden asistencia para afianzar las prácticas de la democracia, una administración responsable y el imperio de la ley.

11. Exhortamos a todas las instituciones intergubernamentales del Commonwealth a que aprovechen la oportunidad que presentan esos desafíos. Nos comprometemos a ayudarlos a elaborar programas que utilicen nuestra herencia histórica, profesional, cultural y lingüística **común** y que complementen la labor de otras **organizaciones** internacionales y regionales.

12. Invitamos a la Asociación Parlamentaria del Commonwealth y a organizaciones no gubernamentales del Commonwealth a que desempeñen plenamente su papel de promoción de esos objetivos, en un espíritu de cooperación y apoyo mutuo.

13. Al reafirmar los principios del Commonwealth y comprometernos a aplicarlos en las políticas y medidas con que respondemos a los desafíos del decenio de 1990 en las esferas en las que a nuestro juicio el Commonwealth puede aportar una contribución especial, nosotros, los Jefes de Gobierno, expresamos nuestra determinación de destacar el valor y la importancia del Commonwealth como institución que puede y debe fortalecer y enriquecer la vida no sólo de sus propios miembros y de su pueblo sino también de la comunidad que integran.

20 de octubre de 1991

Reunión de los Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada
en Harare los días 16 a 22 de octubre de 1991

Comunicado

Introducción

1. Los Jefes de Gobierno del Commonwealth se reunieron en Harare los días 16 a 22 de octubre de 1991. De los 47 países que asistieron, 43 estuvieron representados por Jefes de Estado o Primeros Ministros. El Presidente de Zimbabwe, Sr. Robert **Mugabe**, presidió la reunión.
2. Los Jefes de Gobierno enviaron un mensaje de felicitación a Su Majestad la Reina, que encabeza el Commonwealth. Celebraron particularmente la oportunidad de reunirse en **Harare** en una etapa crítica del proceso de eliminación del **apartheid** en Sudáfrica, que ha sido una preocupación de larga data del Commonwealth. Expresaron profundo agradecimiento por los excelentes arreglos dispuestos para la Reunión y por la cálida bienvenida y generosa hospitalidad del Gobierno y el pueblo de Zimbabwe.
3. Recordando el ofrecimiento que hicieron **los** miembros del Commonwealth a Namibia en su Reunión celebrada en Kingston en 1975, los Jefes de Gobierno dieron una calurosa bienvenida a su colega, el Presidente Sam Nujoma de Namibia, cuyo país se incorporó al Commonwealth en 1990.
4. Los Jefes de Gobierno expresaron su pesar por la muerte de Rajiv Gandhi y observaron un minuto de silencio en su memoria.

El futuro del Commonwealth

5. Los Jefes de Gobierno tuvieron ante sí el informe sobre el Commonwealth en el decenio de 1990 y más adelante, preparado por 10 de sus miembros bajo la dirección del Primer Ministro de Malasia. Dicho informe sirvió de base para los debates.
6. Los Jefes de Gobierno opinaron unánimemente que los principios fundamentales enunciados por los dirigentes del Commonwealth en Singapur en 1971 seguían siendo pertinentes 20 años después y que el Commonwealth quería reafirmar su plena y constante adhesión a esos principios. Cualquier evaluación del futuro papel del Commonwealth debía basarse en la aplicación de esos principios en el *mundo contemporáneo*.
7. Estaban convencidos de que, al hacer frente a los problemas del futuro, el Commonwealth utilizaría su fuerza y su carácter singulares, producto de ideales, tradiciones e idioma comunes, y del hecho de que, por medio de sus integrantes, la organización abarcaba prácticamente a una tercera parte de la humanidad y comprendía a todas las regiones del mundo así como de su capacidad de utilizar su propia diversidad para determinar un fin común.
8. Los debates del grupo de evaluación de alto nivel sirvieron para individualizar diversas esferas, algunas antiguas y algunas **nuevas**, que el Commonwealth debía tener presente en sus actividades de los años futuros. Las opiniones de los Jefes de Gobierno en tal sentido figurar? en un documento

separado, la Declaración del Commonwealth formulada en **Harare**. También hicieron suyas las directrices para la observación **de elecciones** en el Commonwealth, los criterios para ingresar en la organización y una estrategia para definir más claramente la imagen del Commonwealth.

9. El grupo de evaluación de alto nivel expresó la constante preocupación de los Jefes de Gobierno sobre la situación de Sudáfrica. Si bien los cambios recientes permiten esperar que se establezca un orden libre, no racial y democrático en esa región, la violencia sigue obstaculizando el progreso. El Commonwealth ha desempeñado un papel fundamental en la campaña internacional contra el **apartheid**. En momentos en **que** el objetivo está tan **próximo a alcanzarse**, los Jefes de Gobierno examinaron los medios que debía utilizar el Commonwealth para seguir contribuyendo a lograr una Sudáfrica no racial y democrática.

10. Los Jefes de Gobierno **también** examinaron la aptitud de las instituciones del Commonwealth, incluida la Secretaría, para cumplir sus funciones futuras. Acogieron con satisfacción el examen interno del Secretario General en que se individualizaron los recursos que se podrían liberar para destinarlos a prioridades determinadas en la Declaración del **Commonwealth** formulada en **Harare** e hicieron suya su propuesta de instituir una evaluación de la gestión que realizarían consultores externos con el objeto de aumentar la eficacia en función de los costos y la efectividad de la Secretaría. Si bien encomiaron las propuestas que figuraban en el Plan de Acción Estratégica del Secretario General, consideraban que determinados funcionarios de categoría superior del grupo de evaluación de alto **nivel** deberían seguir examinándolas, teniendo presentes las prioridades convenidas en la Reunión de Jefes de **Gobierno** celebrada en Harare y la evaluación de la gestión **así** como la necesidad de la Secretaría de contar con recursos adecuados para aplicar esas prioridades. Si, tras haber equiparado los recursos disponibles y las necesidades, todavía se necesitaban recursos adicionales, los Jefes de Gobierno convinieron en considerar la posibilidad de aportar las contribuciones apropiadas.

Tendencias y perspectivas mundiales

11. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el fin de la Guerra Fría, que había dado nuevas oportunidades de mejorar considerablemente las perspectivas de paz internacional, seguridad y desarrollo económico. **El** fin de la confrontación ideológica ha permitido una cooperación internacional más eficaz para abordar los numerosos problemas, antiguos y nuevos, a que hace frente la humanidad. Los principales problemas son la pobreza, el hambre, las enfermedades y el deterioro ambiental. Expresaron la esperanza de que en un nuevo orden internacional se prestara la debida atención a esas cuestiones.

12. Los Jefes de Gobierno estaban particularmente alentados por el resurgimiento de los ideales democráticos en **todo** el mundo. Se comprometieron a utilizar los valores comunes del Commonwealth y medios prácticos para ayudar **a** promover ese cambio constructivo. Sin embargo, el surgimiento del chauvinismo étnico, los prejuicios raciales y otros tipos de intolerancia eran motivo de grave preocupación y planteaban graves amenazas a la paz y armonía de la comunidad. En consecuencia, convinieron en hacer todo lo posible,

dentro de sus propias sociedades y en el plano internacional, por combatir la discriminación en todas sus formas y promover la democracia, los derechos humanos, la tolerancia mutua y el imperio de la ley mediante procesos e instituciones que tuvieran presentes las circunstancias nacionales.

13. Los Jefes de Gobierno reconocieron que las oportunidades de promover los ideales que inspiraron la creación de las Naciones Unidas nunca habían sido **mejores**. Reafirmando su adhesión a esa organización mundial, convinieron en colaborar para que ésta pudiera desempeñar el papel previsto en su Carta.

Desarme

14. Los Jefes de Gobierno celebraron calurosamente la reciente y drástica iniciativa de los Estados Unidos, a la que se sumaron la Unión Soviética y Gran **Bretaña**, de reducir sus arsenales nucleares, lo que había mejorado considerablemente las perspectivas de paz en el mundo. Exhortaron a esos Estados a que siguieran realizando **esfuerzos** y a otros Estados poseedores de **armas** nucleares a que hicieran lo propio. En ese contexto, la **mayoría** de los Jefes de Gobierno pidieron que no se hiciera ningún otro ensayo nuclear en el futuro.

15. Los Jefes de Gobierno observaron con preocupación los constantes peligros que planteaban los conflictos regionales y locales. **Esos** peligros, y el ejemplo de la **guerra** del Golfo, subrayaban la necesidad de fortalecer los regímenes internacionales que limitaban las **armas** de destrucción en **masa** y de restringir la acumulación de armas convencionales por encima de las legítimas necesidades de defensa propia. **Al** respecto observaron la reciente adhesión de diversos Estados al Tratado sobre la no proliferación. Exhortaron enérgicamente a todos los Estados que redoblaran los esfuerzos por impedir la proliferación de las **armas** nucleares en todos sus aspectos, Pidieron la concertación de una convención sobre las **armas** químicas en 1992 e hicieron suya en principio la propuesta de establecer en las Naciones Unidas un registro de transferencia de **armas**.

Derechos humanos

16. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su firme adhesión colectiva a los principios de justicia y derechos humanos, incluido el imperio de la ley, y la independencia del poder judicial, la igualdad de la mujer y la responsabilidad de las administraciones. Apoyaron el Informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo Gubernamental de Expertos en Derechos Humanos. **Como** reconocen que los derechos humanos son una de las prioridades individualizadas en la Declaración de Harare, pidieron a la Secretaría que diera mayor impulso a sus actividades actuales de promover los derechos humanos en todos sus aspectos. Los Jefes de Gobierno señalaron el papel que podían desempeñar las organizaciones no gubernamentales en esa esfera.

17. Los Jefes de Gobierno consideraban que la Carta Internacional de Derechos Humanos era la piedra fundamental de los derechos humanos internacionales **y**, por lo tanto, pidieron una vez **más** a los miembros que todavía no lo hubieran hecho que fueran parte en los Pactos Internacionales de Derechos **Económicos**, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos.

Sudáfrica

18. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción los importantes cambios introducidos en Sudáfrica en los 20 últimos meses, desde la adopción de medidas por el Presidente de Clerk. Esas medidas eran una reivindicación tras el largo período de inquebrantable oposición al **apartheid** por parte de las fuerzas democráticas de oposición y, en particular, la tenacidad y el valor de los movimientos de liberación. Estos acontecimientos también reivindicaron el papel prominente desempeñado por el Commonwealth en la **dirección** de las medidas Internacionales en apoyo de la lucha para poner fin al **apartheid**. Los **acontecimientos** han puesto de relieve el objetivo de la erradicación del **apartheid** y del establecimiento de una democracia no racial en una Sudáfrica unida.

19. Los Jefes de Gobierno exhortaron a todas las partes en Sudáfrica a que procuraran lo antes **posible** entablar negociaciones constitucionales. Expresaron la espetanza de que el reciente **y** trágico aumento de la violencia no demorara más este proceso, condenaron **enérgicamente** esos actos de violencia e instaron al Gobierno de Sudáfrica y a todas las partes en **Sudáfrica** a que pusieran fin a dichos actos como cuestión de suma urgencia. En ese contexto, observaron con grave preocupación las revelaciones de la **financiación** encubierta de organizaciones políticas por el Gobierno **y** los informes cada vez más frecuentes de la participación de elementos de las fuerzas de seguridad en los actos de violencia cometidos. Acogieron con satisfacción el Acuerdo de Faz y pidieron su plena aplicación lo antes posible.

20. Si bien correspondía a las poblaciones de Sudáfrica determinar las condiciones de un arreglo constitucional, los Jefes de Gobierno creían que el Commonwealth debía estar dispuesto a contribuir provechosamente al proceso de negociación. Por **lo** tanto, decidieron pedir al Secretario General que visitara **Sudáfrica** lo antes posible para poder explorar con las principales partes interesadas la contribución del Commonwealth al proceso de negociación.

21. A su regreso, el Secretario General comunicaría sus conclusiones a los 10 Jefes de Gobierno que habían participado previamente en la evaluación de alto nivel y al Presidente de Zimbabwe, Presidente de la Reunión actual de Jefes de Gobierno del Commonwealth. Los Jefes autorizaron a ese **grupo** a **que** considerara y determinara las medidas complementarias necesarias, teniendo presente la misión del Secretario General.

Sanciones

22. Los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que se llegara a una etapa en que la situación en Sudáfrica justificara un nuevo examen de la política de sanciones contra Sudáfrica. Recordaron que el propósito de las sanciones **había sido** siempre lograr la eliminación pacífica del **apartheid** mediante la **promoción** de **negociaciones entre** el Gobierno y los representantes reconocidos de la mayoría negra. Habida cuenta de la notable influencia que habían tenido las sanciones en los **cambios** introducidos hasta el momento, convinieron en seguir utilizando eficazmente la presión para garantizar un resultado final exitoso del conflicto de Sudáfrica. En consecuencia (**y** con sujeción a la **condición** que figura en el párrafo siguiente) hicieron suyo el

enfoque programado de gestión, elaborado por el **Comité** de Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth sobre el **Africa** Meridional, en que se vinculaba cualquier cambio en la aplicación de sanciones con la adopción de medidas reales y prácticas para poner fin al **apartheid**. Con respecto a las diferentes categorías de sanciones, y con sujeción a la misma condición, los Jefes de Gobierno convinieron en lo siguiente:

- El embargo de **armas**, aplicado por las Naciones Unidas y apoyado por diversas medidas concretas del Commonwealth, debe seguir en vigor hasta que se haya establecido firmemente un nuevo Gobierno sudafricano responsable y con pleno control democrático después del **apartheid**;
- Las sanciones que han resultado **más** eficaces - las sanciones financieras, incluidos los **préstamos** de instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial - sólo se deberían suspender cuando se llegue a un acuerdo sobre el texto de una nueva constitución democrática, a **menos** que se convenga en formular una recomendación en sentido contrario en la conferencia propuesta de todas las partes o que un gobierno provisional formule dicha recomendación;
- Otras sanciones **económicas**, incluidas medidas comerciales y de inversiones, se deberían **suspender** cuando se hayan convenido mecanismos apropiados de transición que permitan a todas las partes participar plena y eficazmente en las negociaciones;
- Las sanciones contra la población, es decir las restricciones consulares y de **visado**, los boicoteos culturales y científicos, las restricciones de la **promoción** del turismo y la prohibición de enlaces aéreos directos se deberían suspender inmediatamente, habida cuenta de que se van superando gradualmente los obstáculos para las negociaciones y de la necesidad de dar apoyo **moral** exterior a las organizaciones democráticas contra el **apartheid** en Sudáfrica y de permitir la libre interacción con ellas. La prohibición relativa a los enlaces aéreos se debería suspender siempre que la South **African** Airways y otras aerolíneas sudafricanas procedan a **ejecutar** los programas apropiados de medidas afirmativas.

23. El Primer Ministro del **Reino** Unido destacó la importancia de las inversiones extranjeras para restablecer el crecimiento de la economía de Sudáfrica y la necesidad de adoptar decisiones en el presente a fin de detener la actual declinación económica antes de la asunción **del** mando del primer gobierno mayoritario de Sudáfrica. Por ese motivo, si bien apoyaba la suspensión de las "sanciones contra la población" y la continuación del embargo de armas, el Primer Ministro no **estaba** de acuerdo con la **recomendación** del Comité sobre los plazos para suspender las sanciones económicas y financieras.

Contactos deportivos con Sudáfrica

24. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción los considerables adelantos logrados recientemente en la evolución de un movimiento deportivo unificado y no racial en Sudáfrica y celebraron la decisión del Comité Olímpico Internacional de reconocer al Comité Olímpico Nacional de Sudáfrica. Convinieron en seguir alentando esos cambios y, cuando procediera, en prestar asistencia. Destacaron la necesidad de que todos los deportes prestaran asistencia a los hombres y las mujeres deportistas que resultaron perjudicados por el **apartheid**. Convinieron en que las restricciones de un determinado deporte **se** deberían suspender cuando se reunieran las siguientes condiciones:

- El apoyo oficial una vez lograda la unidad por parte de la organización representativa de deportes no racial y apropiada ex Sudáfrica
- El reingreso al Órgano rector internacional pertinente:
- El acuerdo de la organización deportiva no racial apropiada en **Sudáfrica** de reanudar las competencias **internacionales**.

25. Los gobiernos del Commonwealth se seguirían guiando en esos asuntos por el Comité Olímpico Nacional de Sudáfrica y otras organizaciones deportivas representativas no raciales y **apropiadas**. En particular celebraron el triunfo del críquet en este sentido y expresaron la esperanza de que la Conferencia **Internacional** de Críquet aceptara la **participación** de Sudáfrica en la próxima Copa Mundial.

Desarrollo de los recursos humanos en Sudáfrica después del apartheid

26. Los Jefes de Gobierno, **que** reconocieron que la enseñanza y la capacitación de los miembros de la mayoría imposibilitada de ocupar puestos estratégicos en el período de transición y **más** adelante serían sumamente importantes, acogieron con satisfacción el informe del grupo de expertos **sobre** el desarrollo de los recursos humanos para Pa Sudáfrica posterior **al apartheid**. Esperaban con interés que el Commonwealth **desempeñara** un papel importante **al** abordar las prioridades y estrategias del informe en colaboración con el resto de la comunidad internacional. Convinieron en prestar asistencia para satisfacer las necesidades de desarrollo de **recursos** humanos de Sudáfrica después del **apartheid** sobre una base bilateral y **multilateral**, que podría incluir **un** programa voluntario multilateral **del** Commonwealth para el desarrollo de recursos humanos en Sudáfrica, **Habría** que comenzar inmediatamente a apoyar la capacitación y **la** colocación del personal dentro de Sudáfrica y **continuar** su **capacitación** y colocación fuera de **Sudáfrica**.

27. Los Jefes de Gobierno consideran **importante** que la red del **Commonwealth** de organizaciones no **gubernamentales**, **Skills for South Africa**, desempeñe un papel mayor en la aplicación de las recomendaciones del grupo **de** expertos. pidieron un aumento del programa bilateral del Commonwealth y de otros programas en esa esfera y solicitaron al Secretario General que señalara **a** la

atención de la comunidad internacional el informe del grupo de expertos y que explorara la posibilidad de convocar, en colaboración con las Naciones Unidas, una conferencia de donantes internacionales.

Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth sobre el Africa Meridional

28. Los Jefes de Gobierno decidieron que el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth sobre el Africa Meridional bajo la presidencia del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, que continuaba desempeñando esa función, debería seguir estando dispuesto a reunirse cuando fuera necesario hasta que se finalizara la aplicación de sus recomendaciones.

Estudios económicos sudafricanos

29. Los Jefes de Gobierno reconocieron la importante contribución del Centro de Estudio de la Economía Sudafricana y las Finanzas Internacionales y manifestaron su deseo de que continuara su labor.

Namibia

30. Los Jefes de Gobierno celebraron la independencia de Namibia y el acuerdo provisional entre el Gobierno de Namibia y el Gobierno de Sudáfrica de establecer una administración conjunta de Walvis Bay y las islas cercanas a la costa, a la espera de un acuerdo definitivo. Instaron a que se devolvieran estos territorios a Namibia lo antes posible, de conformidad con la resolución 432 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Tomando nota de la importancia atribuida por el Gobierno de Namibia al Programa del Commonwealth para Namibia, los Jefes de Gobierno encomiaron el Programa y reafirmaron su apoyo.

Mozambique

31. Los Jefes de Gobierno manifestaron que les seguía preocupando gravemente que en Mozambique continuase el conflicto, que seguía cobrándose vidas humanas y destruyendo la infraestructura socioeconómica. Pidieron que se pusiera fin inmediatamente a toda asistencia exterior, material o de otra índole, al MNR. Prometieron su apoyo a las actividades en favor de la paz e instaron a la comunidad internacional a que hiciera todo lo que estuviera a su alcance para facilitar el proceso de paa. Pidieron a las partes del Acuerdo de Roma de 1° de diciembre de 1990 que hicieran honor a la letra y al espíritu del Acuerdo y encomiaron al Gobierno de Mozambique y a los mediadores de Roma por sus persistentes esfuerzos por conseguir un arreglo general de paz y de reconciliación nacional. En este contexto, tomaron nota además de que el 18 de octubre de 1991 se había firmado un protocolo que comprometía a ambas partes a llegar lo antes posible al acuerdo general de paz. En consecuencia, instaron encarecidamente a las partes a que procedieran rápidamente a firmar tal acuerdo.

32. Los Jefes de Gobierno manifestaron su agradecimiento a los países que **habían** dado asilo a los refugiados de Mozambique que **según** huían de su país e instaron a la comunidad internacional a que continuase prestándoles **asistencia**. Tomaron nota de que los planes para el reasentamiento y la rehabilitación de las personas desplazadas y la **normalización** de la vida en general después de la guerra hacían hincapié especialmente en el fortalecimiento de la capacidad institucional para **garantizar** y promover prácticas **democráticas**. En este contexto, encomiaron al Fondo Especial del Commonwealth para Mozambique por su contribución a las necesidades prioritarias de Mozambique, ya que está consiguiendo aumentar las importantes contribuciones bilaterales de los países del Commonwealth, tanto los desarrollados como los en desarrollo. Reconocieron que se requerirían constantes promesas y contribuciones para que el Fondo pudiera mantener un programa quinquenal completo, incluida la asistencia a los preparativos para las elecciones multipartidistas y otros aspectos del desarrollo institucional.

Angola

33. Los Jefes de Gobierno también celebraron la **firma** de un acuerdo de paz en Angola entre el Gobierno y la **UNITA** e instaron a la comunidad internacional a que prestara asistencia para su aplicación, incluido el proceso de **democratización**, y para la reconstrucción de Angola.

Pequeños Estados

34. Los Jefes de Gobierno reconocieron que los acontecimientos internacionales seguían demostrando la especial vulnerabilidad de los pequeños Estados e instaron a que se prestara **apoyo** a las **iniciativas** de nivel bilateral, regional y multilateral encaminadas a promover un ambiente que facilitara la **seguridad** y la viabilidad. Reafirmaron su opinión de que los pequeños Estados **merecen** especial atención y apoyo debido a sus problemas particulares y de que la Secretaría siga considerándolos **prioritarios** a la hora de conceder asistencia para el desarrollo. Tomando nota de que las actuales tendencias de las corrientes oficiales y privadas de financiación a los países en desarrollo y la erosión de las preferencias comerciales **podían** hacer a estos Estados todavía **más** vulnerables, instaron a la comunidad de naciones a que siguiera teniendo en cuenta sus especiales problemas y necesidades estructurales.

Belice

35. Los Jefes de Gobierno celebraron que Guatemala hubiera reconocido a **Belice** como Estado soberano e independiente y manifestaron su deseo de que se concluyera rápidamente un acuerdo oficial por el que se pusiera fin a la controversia y se promoviera la **colaboración** entre los dos Estados en beneficio de sus pueblos y de la **región** en general. **Reafirmaron** que hasta que se lograra un resultado satisfactorio, al **Commonwealth** seguiría preocupándole la seguridad de Belice.

Chipre

36. Recordando la posición que habían adoptado en Kuala Lumpur, los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y situación de no alineación de la República de Chipre. Hicieron hincapié en la importancia de garantizar el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, en particular, las resoluciones 541 (1983), 550 (1984) y 649 (1990) del Consejo de Seguridad. A este respecto, hicieron hincapié en la necesidad de que se retiraran rápidamente todas las fuerzas y los asentamientos extranjeros de la República de Chipre, que regresaran los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad, se restablecieran y se respetaran los derechos humanos de todos los chipriotas y se diera razón del paradero de los desaparecidos.

37. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los recientes acontecimientos relativos al problema de Chipre que figuraban en el último de los informes del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad y en la resolución 716 (1991) del Consejo por la que se establecían los principios fundamentales de un acuerdo sobre Chipre. Este acuerdo garantizará el bienestar y la seguridad de todos los chipriotas, grecochipriotas y turcochipriotas. También manifestaron la esperanza de que, como consecuencia de la resolución, desaparecieran rápidamente los obstáculos a los actuales esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para encontrar una solución justa y viable al problema chipriota y pudiera procederse, de acuerdo con lo proyectado, a la convocatoria de la reunión internacional prevista.

38. Los Jefes de Gobierno acordaron que el Grupo de los países del Commonwealth para la acción en relación con Chipre debía seguir supervisando los acontecimientos en el ámbito de su mandato y, en particular, prestando asistencia a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Mediterráneo

39. Los Jefes de Gobierno manifestaron apoyo a los constantes esfuerzos para contribuir activamente a la eliminación de las causas de tensión en el Mediterráneo y promover una solución justa y duradera de los conflictos y las crisis de la región, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Una vez más reiteraron que la seguridad en el Mediterráneo se relaciona estrechamente con la seguridad en Europa, así como con la paz y la seguridad internacionales. Tomaron nota de que están celebrándose consultas regionales entre los Estados del Mediterráneo para crear condiciones adecuadas para la convocatoria de una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo.

El Oriente Medio

40. Los Jefes de Gobierno, recordando su declaración hecha en Kuala Lumpur sobre el Oriente Medio y reiterando su preocupación por las peligrosas tensiones derivadas de los problemas todavía sin resolver del Oriente Medio, especialmente la cuestión de Palestina, acogieron con satisfacción la

convocatoria de la Conferencia de Paa sobre 81 Oriente Medio en Madrid el 30 de octubre de 1991. Manifestaron tener una fuerte **esperanza** en que la Conferencia llevase a un arreglo justo, general y duradero **y** contribuyese a la **paz** y la seguridad en el Oriente Medio.

El Afganistán

41. Los acontecimientos recientes han aumentado las perspectivas de arreglo político general del problema del Afganistán, y los Jefes de Gobierno instaron a que se intensificaran los **esfuerzos** para restablecer la pax y la normalidad en el Afganistán y que los refugiados afganos pudieran regresar a su país. Manifestaron su apoyo a la propuesta de cinco puntos hecha el 21 de **mayo** de 1991 por el Secretario General de las Naciones Unidas y a las iniciativas de otros Estados para llegar a un arreglo justo de la cuestión del Afganistán, y además instaron a que se siguiese prestando asistencia humanitaria a los refugiados afganos.

El Asia sudoriental

42. Los Jefes de Gobierno celebraron que del 21 al 23 de octubre de 1991 se hubiese **reunido** de nuevo en París la Conferencia Internacional de Paa sobre Camboya, cuyo objetivo es conseguir un arreglo político general del problema de Camboya mediante la firma de un acuerdo de pas. **A** este respecto, felicitaron a las partes camboyanas por haber demostrado un espíritu de compromiso y reconciliación nacional bajo la dirección del Príncipe Sihanouk.

43. **Como** otro medio para garantizar la paa y la estabilidad **en** la región, los Jefes de Gobierno tomaron nota aprobatoriamente **de** los esfuerzos por establecer en el Asia sudoriental una **zona** de paa, libertad y neutralidad, y pidieron a todos los Estados que apoyasen plenamente estos esfuerzos.

La Antártida

44. Reconociendo que la Antártida tiene consecuencias críticas para el medio ambiente, los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el acuerdo a que se llegó en Madrid sobre un Protocolo para la protección del medio ambiente de **la** Antártida, incluida una prohibición de actividades de extracción de minerales en la Antártida. Reiteraron su convencimiento de que debía hacerse todo lo posible para proteger y conservar el medio ambiente de ese territorio único **y** pidieron a todos los Estados que colaboraran a este respecto.

El terrorismo

45. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su enérgica condena al **terrorismo** en todas **sus** **f** **ormas**, incluida la toma de rehenes, **como** una de las **amenazas** **más** **graves** y perniciosas a la estabilidad y a **los** derechos humanos. Reiteraron su decisión de combatir el terrorismo, tanto el perpetrado por particulares **como** 81 **que** practican grupos o Estados, por todos los medios posibles mediante la cooperación bilateral y multilateral.

Oposición al uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

46. Los Jefes de Gobierno manifestaron su profunda preocupación por la creciente **amenaza** que representa el uso indebido y el tráfico ilícito de **drogas**, que plantea un grave obstáculo al proceso de desarrollo nacional social y económico y una amenaza a la comunidad internacional. Acogieron con satisfacción la reestructuración del sistema de lucha contra el **uso** de drogas de las Naciones Unidas, incluido el establecimiento de un Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para fomentar la campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y afirmaron su apoyo al Programa Mundial de Acción aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimoséptimo período extraordinario de sesiones, en febrero de 1990.

47. Además, reconocieron que se requerían planteamientos imaginativos para dar respuestas eficaces, en particular para reducir la demanda de drogas ilícitas, y admitieron que a todos los países les resultaba imperativo contar con **marcos** jurídicos pertinentes para combatir la oferta. A este respecto se comprometieron a **tomar** las medidas que fueran necesarias para convertirse en partes de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias **Sicotrópicas** de 1988 y para aplicar el Plan del Commonwealth para la Asistencia Mutua en **Materia Penal**. Además, manifestaron su apoyo al Programa de Acción aprobado por la Cumbre Ministerial Mundial para reducir la demanda de drogas y combatir la amenaza de la cocaína, que tuvo lugar en Londres en abril de 1990.

La situación económica mundial

48. Los Jefes de Gobierno examinaron la situación económica mundial. Manifestaron **su satisfacción** porque muchos países industrializados hubieran adoptado políticas para controlar las fuerzas inflacionarias **con** resultados positivos y ante el hecho de que **muchos** países en desarrollo mantuvieran sus políticas de reforma pese a la persistencia de las difíciles circunstancias económicas.

49. Los Jefes de Gobierno observaron que aunque el pasado año había **sido** difícil para la economía mundial, las perspectivas eran **más** esperanzadoras en algunos países. Sin embargo, **manifestaron** preocupación por **las condiciones** económicas externas, que en muchos aspectos (por ejemplo los altos tipos de interés, la reducción de los precios de los **productos** básicos, el escaso volumen de las corrientes financieras, las onerosas cargas del servicio de la deuda, el constante proteccionismo en **mercados** importantes y las agrupaciones regionales sólo preocupadas por sus propios intereses) seguían siendo desfavorables para los países en desarrollo. Subrayaron la importancia de mantener políticas que hicieran hincapié en las fuerzas de la recuperación **de** la economía mundial y manifestaron su decisión de preparar medidas internacionales de cooperación para conseguir un ambiente general **más** favorable al desarrollo. Todos manifestaron estar de acuerdo en que todo orden económico mundial debe comprender una mayor cooperación para el desarrollo.

Cambios a nivel mundial y desarrollo económico

50. Los Jefes de Gobierno señalaron que se reunían en un momento en que se estaban produciendo cambios notables, no sólo en el orden político y económico mundial sino también en las ideas sobre el modo de organizar la sociedad, y que esos cambios ofrecían oportunidades y planteaban problemas a todas las sociedades. En ese contexto, acogieron con beneplácito el informe del Grupo de expertos del Commonwealth titulado "**Change for the Better: Global Change and Economic Development**" (Una evolución positiva: los cambios a nivel mundial y el desarrollo económico) que ya había empezado a tener buena acogida a nivel internacional. Los Jefes de Gobierno estaban de acuerdo con la principal conclusión del informe, a saber, que el cambio se traducía en un incremento cada vez mayor de la interdependencia entre las naciones y que también aumentaba la coincidencia de intereses para hacer frente a problemas como la pobreza, la inseguridad, la degradación del medio ambiente, las enfermedades y el tráfico de drogas, que sólo podían abordarse con eficacia mediante el desarrollo. También coincidieron con la opinión expresada por el Grupo de que para ello era preciso contar con voluntad política en los **planos** nacional e internacional. Los Jefes de Gobierno pidieron al Presidente y al Secretario General que promovieran un debate amplio sobre el informe, y convinieron en tomar medidas al mismo tiempo para velar por que se examinaran las recomendaciones del Grupo de expertos a altos niveles políticos, sobre todo en las agrupaciones regionales y económicas **especializadas** de las que eran miembros. También señalaron que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (**CNUMAD**) de mediados de 1992, a la que asistirían muchos Jefes de Estado, se tendría ocasión de tratar de muchos de los problemas **planteados**.

51. Concretando, los Jefes de Gobierno celebraron que en el citado informe se hiciera hincapié en el mejoramiento de las políticas para lograr la estabilidad **macroeconómica** y reducir los déficit presupuestarios y los gastos militares, aumentar el ahorro y las inversiones, y liberalizar las políticas comerciales, potenciar el sector privado, las **economías** de mercado, el desarrollo de los recursos humanos, las políticas de población eficaces, la reforma agrícola, la administración racional y responsable, los procesos políticos abiertos a la participación **y** el régimen de derecho. Los Jefes de Gobierno también subrayaron que era importante que se incrementara el apoyo práctico por parte de los países desarrollados y de las instituciones internacionales a los esfuerzos de los países en desarrollo para que éstos pudieran alcanzar sus objetivos. En particular, pusieron de relieve la necesidad de lograr el aumento de las corrientes de recursos, incluidos los fondos de ayuda **y** el alivio de la deuda, la apertura de los mercados, el respaldo a los grupos **más vulnerables**, **el aumento** del apoyo al ajuste estructural y el apoyo **financiero** y técnico para **lograr** el desarrollo duradero.

El comercio internacional y la Ronda Uruguay

52. Los Jefes de Gobierno lamentaron la tendencia a aumentar el proteccionismo y la discriminación comercial en algunos países **industrializados**, sobre todo en vista de que un gran número de países en desarrollo así como de Europa Oriental y de otras partes del mundo habían

iniciado programas unilaterales de liberalización del comercio. Los Jefes de Gobierno señalaron que el aumento del proteccionismo se había traducido en una **lentificación** del crecimiento **del** comercio internacional lo **que**, a su vez, había frenado **el** crecimiento económico mundial. Por otra parte, las exportaciones de los países en desarrollo **no** habían aumentado **debido** a la limitación del acceso a los mercados **de** los países desarrollados. Los Jefes de Gobierno señalaron que era incoherente que los **países desarrollados** instaran a los países en desarrollo a abrir sus economías a **las fuerzas del** mercado mientras **ellos** limitaban el **acceso** a sus propios mercados. Las pérdidas que sufrían los países en desarrollo debido a esas barreras comerciales **superaban** con creces las corrientes de fondos **de** ayuda. Los **Jefes de** Gobierno pidieron la **liberalización** multilateral **del** comercio mundial para que el mundo no repitiera los errores **del** proteccionismo del decenio de 1930, **así como** el libre acceso de los países **en** desarrollo a los mercados mundiales en un sistema liberalizado de comercio internacional que los ayudara a ampliar sus **exportaciones** y a superar los problemas causados por la limitación de las corrientes de ayuda y otros recursos procedentes de los países desarrollados.

53. Los Jefes **de** **Gobierno** observaron que **se** reunían en una **etapa** crítica de la Ronda Uruguay. También señalaron **que se** observaba una **tendencia** general a la **reforma** radical **del** sistema comercial mundial. Los Jefes de Gobierno celebraron el claro compromiso adquirido por los dirigentes **del** Grupo de los Siete países industrializados **en** su Reunión Cumbre de Londres de esforzarse por **obtener** una serie **de** resultados ambiciosos y equilibrados de **alcance** mundial en la Ronda. Los Jefes de Gobierno instaron a todos los gobiernos a que demostraran la voluntad política **que** tan **apremiantemente se necesitaba** para traducir **en** obras **ese** impulso reformista para lograr liberalizar el sistema comercial. Los Jefes de Gobierno subrayaron la importancia **de** que los resultados **de** la Ronda Uruguay fueran positivos, tangibles y amplios, **se** hicieron especial hincapié en la reducción drástica de las barreras comerciales y otras distorsiones **de** los mercados agrícolas. También pusieron de relieve los peligros del proteccionismo y **del regionalismo antárquico** y la gran contribución **que** la liberalización del comercio y su **influencia en** las corrientes financieras podían hacer al desarrollo **constante** y duradero. La conservación y el mejoramiento de la integridad del sistema comercial mundial redundaba en beneficio de los países industrializados y **de** los países en desarrollo. También estimaban que si fracasaba la Ronda Uruguay **aumentaría** los peligros del proteccionismo, menguarían **considerablemente** las perspectivas de crecimiento económico y **desarrollo en** el decenio de 1990 y **más** adelante, y se produciría un retroceso en el proceso de liberalización económica en muchos países.

Cooperación económica regional

54. Los **Jefes** de Gobierno acogieron con **satisfacción** los esfuerzos que, cada **vez en mayor** medida, se hacían en muchos lugares de todo el mundo por fortalecer y ampliar la **cooperación** económica regional. Los Jefes de Gobierno expresaron su esperanza de que esos esfuerzos sirvieran para promover la expansión **del** comercio **se** instaurar un **sistema** de comercio multilateral **más** abierto y no **discriminatorio**. También instaron a las agrupaciones comerciales regionales **en** las que participaban los principales países industrializados a

que **prestaran especial atención** a los **efectos de** sus políticas **comerciales** regionales **en los países en** desarrollo, incluidos los **que no** formaban **parte** de esas agrupaciones, y al modo **en que** 8808 **países** podían aprovechar las posibilidades que **se les** ofrecían. Los **Jefes de Gobierno reconocieron** la **necesidad** de aumentar la asistencia **para** apoyar la cooperación regional **entre** los países vulnerables.

Las corrientes de fondos y la deuda

55. Los Jefes de Gobierno observaron que, a pesar del incremento de las corrientes **de** fondos que llegaban a algunos países en desarrollo, en general éstas **seguían** siendo insuficientes para apoyar la recuperación económica en numerosos **países en** desarrollo y para abordar **problemas de** actualidad **tales** como la reducción de la pobreza, **el desarrollo de los recursos humanos y** la **protección del medio ambiente**. Por consiguiente instaron a que prosiguiera **el** alivio de la deuda, incluida la cancelación **de** ésta, y aumentaran la ayuda y **las corrientes** de capital, y a que **se** tomaran más medidas **en** los países **en** desarrollo para atraer esas corrientes.

56. Los Jefes de Gobierno acogieron calurosamente la declaración que hizo en su reunión **el** Primer Ministro británico, Excmo. Sr. John Major, sobre **la** decisión de su Gobierno de seguir aplicando la propuesta de Trinidad y **Tabago, que** serviría para aliviar **en** buena medida la carga **que** representaba la deuda para los países de bajos ingresos. Los **Jefes de** Gobierno expresaron su satisfacción por que **el** Canadá hubiera hecho suya **esa** decisión. También expresaron la **esperanza** de **que** otros países miembros del Club de París **se** sumaran al Reino Unido y al Canadá y que de **ese** modo **se** fomentara la pronta adopción de la propuesta por la totalidad del Club de París. Los **Jefes de** Gobierno alabaron la **iniciativa** del Primer Ministro británico **de** hacer frente al problema del **endeudamiento de** los países más pobres.

57. Los **Jefes** de Gobierno **tomaron nota de que se** había prestado ayuda a Polonia y a Egipto para **el** alivio de la deuda y celebraron **que el Club** de París siguiera estudiando la **situación** especial de **otros** países **de** ingresos medios-bajos. El **endeudamiento** con las instituciones financieras multilateral⁸⁹ seguía siendo un **problema** especial de algunos **países** y la comunidad de donantes debía seguir prestando atención a este aspecto. También se puso **de** relieve la importancia de prestar apoyo financiero adecuado a los países que **se encontraban en** **circunstancias** difíciles y que habían **evitado el** **reescalonamiento de** la deuda. Los **Jefes** de Gobierno acogieron con beneplácito la oferta formulada por **el** Primer Ministro británico de hacer menos estrictos los criterios **del Servicio** reforzado **de** ajuste estructural del FMI a fin de incluir a un **número mayor** de países **del** Commonwealth.

58. Los **Jefes** de Gobierno **lamentaron que** durante **el** decenio de 1980 la **ayuda de** la mayoría de los donantes **del** Comité de Ayuda al Desarrollo **se** hubiera estancado **en** tanto que proporción **de** su producto nacional bruto y siguiera sin alcanzar **el** objetivo convenido por las Naciones Unidas **del 0,7% del** PNB. Los **Jefes** de Gobierno pidieron **que se** desplegaran **nuevos esfuerzos** por lograr el aumento **de las** corrientes **oficiales** y privadas **de** fondos con destino a los países en desarrollo. Los **Jefes** de Gobierno **expresaron** su satisfacción por **que la** **reducción** de las **tensiones** mundiales ya **se** hubiera traducido en una

disminución de los gastos en armamentos y convinieron en que con ello se daban **a los** países industrializados y **a los** países en desarrollo **buenas** oportunidades de aumentar los recursos para el desarrollo.

Reformas en Europa oriental y en la Unión Soviética

59. LOS Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el profundo **movimiento** que se estaba produciendo en Europa oriental y en la **Unión** Soviética **en** pro de la democracia y de las economías de **mercado**. También subrayaron la importancia que tenía **el** éxito de **este** movimiento para la paz y la seguridad mundiales. No obstante, señalaron que al apoyar **la** reforma **en** esa región no debía perjudicarse a los países en desarrollo por lo que **respectaba** al acceso a los **mercados** o a las corrientes de ayuda.

Fondos de inversión y mercados de capital

60. Los **Jefes** de Gobierno expresaron su satisfacción por las facilidades **que** había dado la Secretaría del Commonwealth para mejorar las carteras de **inversiones** en los **países** miembros en desarrollo. También expresaron su satisfacción por el éxito en **el** lanzamiento del Fondo de Capital del Commonwealth en 1990 y por que sus operaciones hubieran hecho avances notables. Los **Jefes** de Gobierno esperaban poder aumentar pronto **el** capital **del** Fondo y **mejorar** **el** acceso para sus inversiones en los mercados incipientes del Commonwealth.

61. Los **Jefes** de Gobierno, **reconociendo** la importancia que revestía **el** **aprovechamiento de** las corrientes **de** fondos externos para sus actividades de **desarrollo**, hicieron hincapié en que la principal **fuentes de inversiones debía** seguir siendo nacional. **Por** consiguiente, instaron a todos los países a redoblar sus esfuerzos por movilizar el ahorro en sus países para lo que era preciso, entre otras cosas, el desarrollo de los mercados de capital y de las bolsas de valores locales.

62. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de la propuesta **de** que se estableciera un Banco **del** Commonwealth para la **Reconstrucción** y el Desarrollo y convinieron **en** que la Secretaria del **Commonwealth** realizara un estudio preliminar de la propuesta.

Países menos adelantada

63. Los Jefes **de** Gobierno expresaron su grave **preocupación** por el deterioro de la situación socioeconómica **de** los países menos adelantados. Observaron que esos **países** debían superar importantísimas limitaciones estructurales que obstaculizaban su desarrollo. Los Jefes de Gobierno se comprometieron a apoyar la aplicación eficaz del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 aprobado en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los **Países** Menos Adelantados en septiembre de 1990. También reconocieron que, aunque esos países eran los principal⁸⁹ responsables de su propio desarrollo, los países desarrollados debían comprometer recursos para alcanzar el objetivo internacionalmente convenido de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a esos países lo antes posible.

Agricultura

64. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por los graves problemas alimentarios que seguían afrontando los países en desarrollo. Hicieron hincapié en que era necesario que esos países fortalecieran sus políticas e incentivos para mantener el desarrollo agrícola, también instaron a los países desarrollados y a las instituciones internacionales a adoptar políticas en apoyo del comercio y de la ayuda, así como otras políticas, para que las condiciones externas fomentaran más el desarrollo de la agricultura en esos países.

Medio ambiente

65. Los Jefes de Gobierno recordaron la Declaración de Lanykawi sobre el medio ambiente, en la que se establecía un programa amplio de acción para la protección del medio ambiente en el mundo y para el logro del desarrollo duradero. A este respecto se comprometieron a velar por el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 (CNUMAD), a la que muchos de ellos se proponían asistir.

66. Los Jefes de Gobierno acogieron como contribuciones importantes al proceso de preparación de la CNUMAD el informe del Grupo de expertos del Commonwealth sobre el desarrollo sostenible como fundamento de la protección del medio ambiente y la sección sobre el desarrollo ambientalmente sostenible del comunicado del primer Foro de organizaciones no gubernamentales del Commonwealth celebrado en Harare en agosto de 1991.

67. Los Jefes de Gobierno convinieron en esforzarse por lograr que en la CNUMAD se establecieran un convenio marco eficaz sobre el cambio climático y un convenio sobre la diversidad biológica, se formulara una declaración de principios para llegar a un consenso mundial sobre la ordenación, la conservación y el aprovechamiento duradero de todo tipo de bosques, y se tomaran las medidas complementarias pertinentes posteriormente. Los Jefes de Gobierno convinieron en que para tomar medidas para hacer frente a esos problemas se habría de contar con la participación de todos los países. Concedieron especial importancia al consenso respecto de las medidas para facilitar las corrientes adicionales de recursos financieros y la transferencia de tecnologías adecuadas y acordes con el medio ambiente en condiciones justas y favorables para los países en desarrollo como contribución al logro de los objetivos nacionales y mundiales en materia de medio ambiente y desarrollo. Los Jefes de Gobierno se comprometieron a cooperar estrechamente en la preparación de un programa de acción realista y aplicable en relación con el "Programa MI", en el que deberían tenerse en cuenta las distintas necesidades, responsabilidades y capacidades de los países desarrollados y en desarrollo y la adopción de medidas en los planos nacional, regional e internacional. En todas esas esferas subrayaron la necesidad de establecer arreglos institucionales, democráticos y económicos a todos los niveles para llevar a cabo las medidas convenidas en la CNUMAD.

68. LOS Jefes de Gobierno tomaron nota de las preocupaciones expresadas por los pequeños Estados acerca de las consecuencias nocivas que podrían tener para ellos los cambios climáticos, de su vulnerabilidad, y de la opinión de que no se prestaba suficiente atención a sus intereses en el proceso de preparación de la CNUMAD. Los Jefes de Gobierno convinieron en que debían tenerse en cuenta las necesidades de esos países en todas las decisiones pertinentes de la CNUMAD y pidieron a la Secretaría del Commonwealth que velara por que se tuvieran más presentes los intereses de los pequeños Estados del Commonwealth organizando reuniones de consulta y brindándoles apoyo técnico en las principales reuniones de preparación de la Conferencia.

69. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción la decisión de que diversos elementos clave relacionados con las fundamentales contribuciones de la mujer al desarrollo sostenible se abordaran en la Conferencia como tema aparte y en el curso de toda la labor sustantiva, sobre todo en el proyecto de programa de acción relacionado con el "Programa XXI". Opinaban que debían darse más el decisivo papel que desempeñaban las mujeres en el fomento del desarrollo sostenible y la necesidad de reducir las limitaciones que les impedían hacer contribuciones más eficaces a la ordenación del medio ambiente a todos los niveles.

70. Los Jefes de Gobierno también tomaron nota de diversas propuestas sobre el medio ambiente y otros problemas afines. Entre ellas cabe destacar un convenio sobre el control del vertimiento desde buques de desechos peligrosos y tóxicos y de otros desechos; diversas medidas para proteger a los pequeños países insulares frente a la elevación del nivel del mar; encomendar al Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas que se hiciera cargo en nombre de toda la humanidad de su patrimonio y preocupaciones Comunes; el establecimiento de un tribunal internacional sobre el medio ambiente; y la adopción de un código internacional de conducta sobre el medio ambiente.

71. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por la continuación de la pesca a gran escala con redes de enmalle y deriva y por la amenaza que ello representaba para los recursos marinos, instaron a todos los países a que cumplieran lo dispuesto en las resoluciones 44/225 y 45/197 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y acogieron con satisfacción la prohibición de pescar con redes largas de deriva en el Pacífico sur.

Desastres naturales

72. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los efectos nocivos que tenían los desastres naturales para el crecimiento económico y el desarrollo. Acogieron con beneplácito el aumento de la atención que se prestaba a nivel internacional a los problemas que planteaban los desastres, por lo que instaron a que se aumentaran la preparación de los países y las medidas de socorro: el fortalecimiento de los mecanismos internacionales para proporcionar ayuda coordinada adecuada y oportuna; y el mayor interés por las consecuencias a mediano plazo de los desastres en las políticas de préstamos de las instituciones financieras internacionales.

Programa del Commonwealth y el Gobierno de Guyana sobre la silvicultura tropical sostenible

73. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito los progresos que se habían realizado en la **aplicación del programa** del Commonwealth y el Gobierno de Guyana sobre la silvicultura tropical sostenible ofreciendo a la oferta del Presidente de Guyana de reservar una zona de bosque tropical para un proyecto **experimental**, que se realizó bajo los auspicios del Commonwealth, **sobre la conservación** y el aprovechamiento permanente de las especies. Los Jefes de Gobierno expresaron también su satisfacción por la intervención del **Commonwealth** en este **importante** proyecto internacional. Los Jefes de Gobierno **se** sentían alentados por el **interés** en el programa expresado por diversos gobiernos, organismos e instituciones y organizaciones no gubernamentales pertenecientes al Commonwealth o ajenas a éste, y esperaban, en **particular**, que el Servicio financiero mundial para el medio ambiente aprobara pronto los fondos iniciales para su aplicación. **Como** el programa podía ser beneficioso para toda la comunidad internacional, instaron a todos los posibles donantes a que **movilizaran** recursos adicionales para facilitar su aplicación lo antes posible. También exhortaron a todos los países del Commonwealth a que estudiaran con carácter **urgente** la posibilidad de proporcionar apoyo financiero y de otro tipo al programa a fin de que el Commonwealth pudiera seguir desempeñando un importante papel en éste.

Ordenación de los ecosistemas marinos tropicales

74. Los **Jefes** de Gobierno acogieron con beneplácito la iniciativa del Gobierno de Australia de ofrecer sus conocimientos **técnicos** especializados sobre la ordenación de los medios marinos tropicales para ayudar a los demás miembros del Commonwealth y a otros **Estados** tropicales y subtropicales a ordenar esos medios.

La mujer y el ajuste estructural

75. Los Jefes de Gobierno hicieron suya la Declaración de Ottawa sobre la **mujer** y el ajuste estructural preparada por los **ministros** encargados de los asuntos de la mujer en su reunión **celebrada** en octubre de **1990**. La Declaración se **adjunta como** anexo a este comunicado.

Supervivencia y desarrollo del niño

76. Los Jefes de Gobierno hicieron suyo el **Plan de Acción** para la aplicación de la **Declaración Mundial** sobre la **Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño** en el decenio de **1990** aprobado por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y se comprometieron a alcanzar **sus objetivos**. **Entre ellos cabe** destacar la reducción de la mortalidad infantil y perinatal; el logro de la **salud** y la educación para todos antes de 1 año 2000; el **mantenimiento** y mejoramiento de los niveles de la **vacunación**; y la **ratificación** y aplicación de la Convención de las **Naciones Unidas** sobre los Derechos del Niño. Los Jefes de Gobierno hicieron **hincapié** en que esas medidas específicas debían llevarse a cabo como **parte fundamental** de unos objetivos nacionales e internacionales de desarrollo **más amplios que**

comprenderían la **mitigación** de la **pobreza**, el desarrollo de los **recursos humanos** y la protección del **medio ambiente**. Los Jefes de **Gobierno** pusieron de relieve que el **Commonwealth** proporcionaba un marco para la **colaboración** a fin de conceder **prioridad** a los **niños**, **sobre** todo mediante programas de cooperación destinados a mejorar los niveles de salud y alfabetización de éstos.

77. Los **Jefes** de Gobierno tomaron nota con **interés** del llamamiento de la **Organización** de la Unidad Africana (GUA) para que se convocara una **conferencia** internacional de donantes **sobre** la asistencia a los niños de África en 1992.

Organizaciones no gubernamentales del Commonwealth

78. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de la valiosa contribución que diversos particulares, instituciones privadas y **órganos** voluntarios de **diversos** tipos hacían al **bienestar del Commonwealth**. **Expresaron** su satisfacción **por** el estudio que **realizaban** diversos grupos de empresarios por conducto del **Commonwealth** sobre la posibilidad de establecer **una asociación** de **organizaciones** empresariales del Commonwealth que **estimaban** podía contribuir a **desarrollar** el comercio de los **países del Commonwealth** y a facilitar su promoción de las inversiones y la transferencia de **tecnología**. En **reconocimiento** del valioso papel que **desempeñaban** los centros de **investigación y estudio de asuntos del Commonwealth**, tales como el Instituto de Estudios del **Commonwealth** de Londres, acogieron con **satisfacción** la propuesta de **establecer** una red de investigación sobre asuntos del Commonwealth para promover la investigación y **el intercambio** de **información** entre **estudiosos** de todo el **Commonwealth** sobre temas de **importancia** para **éste**.

79. Los Jefes de Gobierno **reafirmaron su** apoyo a la labor del Consejo Sindical del Commonwealth y expresaron **su esperanza** de que siguiera ampliándose la cooperación entre la Secretaría y el Consejo.

Próxima reunión

80. Los Jefes de **Gobierno** aceptaron de buen grado la invitación del Gobierno de Chipre de que **se** celebrara su próxima reunión en dicho país en 1993.

Cooperación funcional en el Commonwealth

1. Los Jefes de Gobierno volvieron a hacer hincapié en su compromiso con la cooperación funcional en el Commonwealth, que ocupa un importante lugar en la labor conjunta de la asociación. También expresaron su satisfacción por los importantes progresos realizados en diversas esferas de actividad bajo la égida **del Fondo** del Commonwealth para la Cooperación Técnica y otras **organizaciones** del Commonwealth. Los Jefes de Gobierno convinieron en que en las actividades funcionales **del** Commonwealth deberían tenerse en cuenta las prioridades establecidas en la Declaración del Commonwealth formulada en Harare.

Fondo del Commonwealth para la cooperación técnica

2. Al examinar el Fondo del **Commonwealth** para la Cooperación Técnica, los Jefes de **Gobierno** subrayaron la importancia que concedían al papel del Fondo en tanto que sección operacional de la Secretaría y organismo primordial del **Commonwealth** para la cooperación para el desarrollo. Los Jefes de Gobierno tomaron nota **de** la expansión de los servicios de programas del Fondo en los dos años transcurridos desde la reunión celebrada en **Kuala Lumpur**, y recomendaron que los gobiernos mantuvieran y, de ser posible, aumentaran sus contribuciones al **Fondo** para que éste tuviera capacidad suficiente para **mantener ese** nivel de servicios a los gobiernos y estuviera en condiciones de seguir las prioridades del Commonwealth establecidas en la **Declaración de Harare**.

El deporte en el Commonwealth

3. Los Jefes de Gobierno **hicieron** suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de los **deportes** en el Commonwealth y pusieron de relieve el importante papel que debía **desempeñar** el deporte en el fomento **de** los valores **del** Commonwealth, sobre todo entre las nuevas generaciones. **También** acogieron con beneplácito los programas de **desarrollo** del deporte destinados **a** reducir las disparidades en las instalaciones e infraestructuras deportivas de que disponían los países **desarrollados** y los países en desarrollo.

4. Los Jefes de Gobierno, que estaban interesados en fortalecer los Juegos del Commonwealth como piedra angular del Commonwealth, instaron a los gobiernos **miembros** a hacer a **la** Federación de los Juegos del Commonwealth económicamente autosuficiente y capaz de promover los Juegos y el deporte en el Commonwealth en general. En vista del importante papel que los Jefes de Gobierno habían concedido al deporte en el Commonwealth, pidieron al Secretario General que estableciera un **comité especial** por un período de cuatro años, con miembros y mandato análogos en **términos generales** a los del grupo de trabajo, que podría reunirse cada dos años **con ocasión** de la Asamblea General de **la de** la Federación. Los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que en **el** futuro la organización de los Juegos se compartiera en forma más equitativa entre los Estados miembros, manteniendo a un tiempo unos niveles adecuados.

La mujer y el desarrollo: Plan de Acción del Commonwealth

5. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso con la labor **de** adelanto de la mujer y **más** particularmente con el plan de acción sobre la mujer y el desarrollo y **su** aplicación mediante iniciativas de los países y de la Secretaría. Los Jefes de Gobierno hicieron suyo el informe del Secretario General sobre los progresos realizados tanto por los gobiernos nacionales **como** por la Secretaría, pero reconocieron que quedaba **aún** mucho por hacer. Los Jefes de Gobierno hicieron **hincapié** en que la educación y capacitación a gran escala de la mujer eran fundamentales para **alcanzar** los objetivos del Plan de Acción, y que **todos** los gobiernos miembros debían conceder a este aspecto un alto grado de prioridad. Los Jefes de Gobierno instaron **a** los gobiernos miembros a mejorar la eficacia e influencia que tenían en las políticas generales los departamentos nacionales para la **mujer**, a proporcionar información sobre las cuestiones de la **mujer** a los encargados de la planificación y de la adopción de políticas de nivel superior, y **a** lograr que en los procesos de planificación del desarrollo se tuvieran en cuenta ese tipo de consideraciones. Los Jefes de Gobierno pidieron que se tomaran medidas destinadas específicamente **a** aumentar las posibilidades que tenían las mujeres de intervenir en la formulación de políticas, tanto en las administraciones nacionales **como** dentro de la Secretaría.

Asuntos de la juventud

6. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que el examen de las actividades y estructura del Programa del Commonwealth sobre la Juventud se había ultimado en 1990, y de que el Consejo de Asuntos de la Juventud del Commonwealth había aprobado los cambios necesarios en el Programa y en su estilo de trabajo. Los Jefes de Gobierno encargaron a los gobiernos a que siguieran brindando apoyo financiero al Programa, y convinieron **en** que las reuniones bienales del Consejo se denominaran en adelante "Reuniones **ministeriales**" pero que se celebraran cada tres años a partir de 1992.

Cooperación científica

7. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que los ministros del **Commonwealth** encargados de la ciencia y de la tecnología se habían reunido por primera vez en Malta en noviembre de 1990 y habían expresado el deseo de reunirse en forma periódica **en** el futuro. Los **Jefes** de Gobierno tuvieron presente el importante papel que esas reuniones, así como la labor del Consejo Científico del Commonwealth, podían desempeñar para mejorar la cooperación científica en el Commonwealth promoviendo nuevas iniciativas y recabando recursos para los principales programas en las esferas de la ciencia y la tecnología en el **Commonwealth**. Los **Jefes** de Gobierno convinieron **en** que debían celebrarse reuniones ministeriales en el **fu**turo para estudiar **temas** específicos cuando lo justificaran los **temas** en cuestión.

Ordenación del cambio tecnológico

8. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el establecimiento del Grupo consultivo del Commonwealth sobre la gestión de la tecnología, propuesta que ya habían hecho suya en su reunión anterior. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el modo en que el Grupo realizaba su **labor de asesoramiento a los gobiernos sobre** la transferencia, adaptación y gestión de la tecnología, y su integración con las políticas económicas y ambientales. En vista de que aumentaba la demanda de ese tipo de servicios y de que ya se habían superado los recursos asignados, solicitaron a los **gobiernos miembros** que estudiaran el modo de aumentar los recursos del Grupo o de financiar **los proyectos o programas** que pudiera proponer el Grupo consultivo.

Uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes

9. Los Jefes de Gobierno pidieron a la Secretaria **que**, en estrecha cooperación con el **nuevo programa** de las Naciones Unidas **y** otros organismos pertinentes, incluidas las organizaciones regionales, siguieran **organizando** actividades de capacitación adecuadas y de otro tipo para hacer frente a los aspectos de **la oferta y la demanda** y para tener **en cuenta** las **perspectivas específicas** de la comunidad, en particular las de las mujeres y los jóvenes, en **su labor**. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el acuerdo al que se llegó en la Reunión de Ministros de Derecho del Commonwealth en Christchurch **en** 1990 con el que se agilizarían los procedimientos de extradición del Commonwealth, y pidieron a los **miembros** del Commonwealth que todavía no lo hubieran hecho **que** estudiaran pronto la posibilidad de aprobar los nuevos procedimientos opcionales.

El SIDA

10. Los Jefes de Gobierno expresaron su grave preocupación por las **repercusiones** cada **vez mayores** del SIDA en todos los países. El SIDA representaba una amenaza para el progreso económico y el desarrollo humano, especialmente en los Estados miembros **más pobres**, por cuanto afectaba al grupo de edad **más productivo** económicamente y contrarrestaba los **avances** que se habían hecho respecto de la esperanza **de vida** y la supervivencia de **los niños**. La carga, cada vez **más abrumadora**, **que** ello representaría para los presupuestos de los servicios de salud llevaría al límite **los recursos** nacionales y los de las comunidades, lo que no dejaba lugar a la complacencia ni a las **ilusiones** sobre la magnitud del problema. Los Jefes de Gobierno instaron **a todos** los gobiernos a conceder a la prevención del SIDA la máxima **prioridad mediante la movilización de** todos los **recursos** y sectores **pertinentes** para hacer frente a la enfermedad **y mitigar sus efectos** socioeconómicos. Era preciso adoptar medidas, entre otras cosas, con el fin de **preparar sólidos** programas multisectoriales nacionales sobre el **SIDA para promover** la educación y la modificación de la **conducta y** fomentar un comportamiento sexual **más seguro**; para luchar contra la estigmatización y la discriminación de las **personas** infectadas **o supuestamente** infectadas por el virus de la **inmunodeficiencia** humana; para velar por la salubridad de la

sangre y sus **productos** derivados; y para cooperar **más** eficazmente **con** los científicos en la preparación de vacunas **y** medicamentos para la **prevención y** la terapia. LOS Jefes de Gobierno pidieron **a** los Ministros de Salud del Commonwealth en su reunión anual previa a la Asamblea Mundial de la Salud que estudiaran esa cuestión periódicamente y los **mantuvieran** informados. También pidieron a la Secretaría que promoviera los planes de cooperación del Commonwealth que fueran apropiados para promover el logro de esos objetivos.

Derechos de los impedidos

11. Los Jefes de Gobierno observaron que **había** millones de impedidos en el mundo, la **mayoría** de ellos en los países en desarrollo, muchos de los cuales **debían** superar **obstáculos** para disfrutar de la educación y la capacitación, el empleo, los transportes y las comunicaciones. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito los cambios que se habían producido en las actitudes sociales respecto de los impedidos fomentados por el Decenio de **las** Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), y convinieron en **seguir promoviendo** medidas en sus propios países para que los impedidos pudieran **contribuir** a la vida económica y social. También pidieron a la Secretaría que siguiera examinando esta cuestión a fin de reunir y difundir información sobre los programas nacionales existentes.

Régimen de cuotas especiales para estudiantes del Commonwealth

12. Los Jefes de Gobierno subrayaron la importancia fundamental del mejoramiento de la movilidad de los estudiantes para la **cohesión** y el futuro del Commonwealth. El mejoramiento del intercambio de estudiantes redundaría en beneficio de éstos **como** personas, de las instituciones de enseñanza y de los propios países del Commonwealth. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de las propuestas del Secretario General sobre la posibilidad de establecer un régimen de cuotas especiales para los estudiantes del Commonwealth con cinco componentes principales, a saber, el establecimiento de una base aceptable para el **cálculo** de las cuotas, la reducción de éstas para los estudiantes **de** postgrado, el incremento de la dotación de becas, becas para el pago **de** **matrículas** y arreglos recíprocos para la cancelación de cuotas. Los Jefes de Gobierno, teniendo en cuenta la divergencia de opiniones sobre las medidas más adecuadas al respecto y la solicitud de **algunos** países de que se concediera **más** tiempo para estudiar las repercusiones más **a** fondo, convinieron en que los representantes de los gobiernos interesadas y el Comité Permanente sobre la movilidad de estudiantes y la cooperación en la enseñanza superior se reunieran a principios de 1992 para examinar las propuestas del Secretario General, los planteamientos operacionales y de política de los países anfitriones desarrollados, y otras medidas que se pudieran presentar, con vistas a llegar a un acuerdo respecto del modo de **mejorar** la movilidad de estudiantes en el Commonwealth. Los Jefes de Gobierno esperaban que en esa reunión se tuvieran debidamente en cuenta las opiniones de muchos países miembros **en** desarrollo sobre el particular.

Plan de apoyo a la enseñanza superior en el Commonwealth

13. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el establecimiento del Plan de apoyo a la **enseñanza** superior en el Commonwealth (**CHES**) pero observaron que sólo se habían **hecho** progresos limitados en la preparación de proyectos de cooperación. Para aprovechar las numerosas posibilidades que ofrecía el mencionado Plan para **mejorar** la calidad de la enseñanza superior sería preciso contar con una corriente **estable** de recursos de los países **industrializados** para apoyar las actividades que al respecto organizaran **los** países en desarrollo. Los **Jefes** de Gobiernos instaron por **tanto a los países** miembro³ a contraer los compromisos necesarios para que los países en desarrollo pudieran abordar con seguridad la preparación y presentación de propuestas de proyectos y programas que pudieran financiarse con arreglo al Plan. De ese modo **el** Comité Permanente del Commonwealth sobre la movilidad de estudiantes y la cooperación en la enseñanza superior en su siguiente reunión podría examinar, **junto** con los organismos donantes, los mecanismos y procedimientos adecuados para **proponer** que se presentaran solicitudes y distribuir los fondos.

El Commonwealth del saber

14. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de los notables progresos realizados por el Commonwealth del **saber** desde la **última** reunión de Jefes de Gobierno celebrada en **Kuala Lumpur**, y los imponentes avances que **había** hecho para lograr la ampliación del acceso a **la** enseñanza y elevar la calidad de la educación mediante la educación a distancia. Los Jefes de Gobierno elogiaron la **labor** de la Junta, del Presidente y el personal del Commonwealth del saber por los logros obtenidos hasta la fecha y por la contribución que la organización ya había empezado a hacer al desarrollo de los recursos humanos en diversos países del **Commonwealth**. También acogieron con beneplácito las nuevas promesas de contribuciones que se acababan de hacer e instaron a todos **los** países **miembros** a prometer **más** apoyo financiero lo antes posible a fin de que la organización pudiera desarrollar y ampliar sus servicios.

Fundación del Commonwealth

15. Los Jefes de Gobierno felicitaron a la Fundación en su **vigésimo** quinto aniversario, que se celebraba en 1.991, **También** tomaron nota con satisfacción de las constructivas propuestas que se habían hecho en el primer Foro de organizaciones no gubernamentales del Commonwealth para el establecimiento de vínculos entre dichas organizaciones **y** los gobiernos, la colaboración de las organizaciones no gubernamentales, y el fortalecimiento de éstas en una Sudáfrica libre del **apartheid**. Atendiendo a las solicitudes de las organizaciones no gubernamentales presentes en la reunión de que se prestara apoyo adicional que abarcara la asistencia técnica, la capacitación, los intercambios y las reuniones regionales, los Jefes de Gobierno pidieron a la Fundación que iniciara la elaboración de un programa de asistencia de ese tipo.

16. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el incremento en el alcance y el número de las asociaciones de profesionales e hicieron suyas **las** recomendaciones relativas al desarrollo organizativo, al intercambio y a la puesta en **común** de la información entre los profesionales del Commonwealth que se habían formulado en la Conferencia de profesionales de Sydney. También elogiaron las propuestas del grupo de expertos sobre la cultura y aceptaron el plan de la Fundación de crear una sección de cultura del Commonwealth con arreglo a los recursos disponibles. Los Jefes de Estado opinaban que era preciso adoptar procedimientos presupuestarios **más** adecuados. Invitaron a la Junta de **síndicos a examinar esa** situación, con vistas, **a** lograr, entre otras **cosas**, que las cuestiones presupuestarias no se decidieran en adelante en las reuniones de Jefes de Gobierno del Commonwealth, y a presentar un informe al respecto a la reunión de altos funcionarios de 1992. **Como** medida provisional recomendaron un aumento de un 5% para el ejercicio financiero 1992-1993.

17. Los Jefes de Gobierno expresaron su agradecimiento por los servicios prestados al Presidente saliente de la Fundación del Commonwealth, Excelentísimo Señor Robert Stanfield, y eligieron por unanimidad a su sucesor, Excelentísimo Señor Richard Luce, que ocuparía su puesto a partir del **1º** de enero de 1992.

Contribuciones a los presupuestos del Commonwealth

18. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito los progresos realizados respecto de la reducción de los atrasos en el pago de las contribuciones a los presupuestos del Commonwealth, pero estimaban que era necesario destacar la importancia de que se eliminaran los retrasos lo antes posible. También reconocían que era necesario pagar pronto las cuotas actuales para evitar que ello fuera en menoscabo de las actividades del Commonwealth. Los Jefes de Estado acogieron con beneplácito la intención del Secretario General de ponerse en contacto con los gobiernos con contribuciones pendientes a fin de llegar a un acuerdo respecto de un plan adecuado de pago y pidieron a los altos funcionarios que volviera a examinar esa posición en la reunión que celebrarían en Kampala, Uganda, en 1992.

Instituto del Commonwealth

19. **Los** Jefes de Gobierno tomaron nota de la prioridad que había concedido el Instituto del Commonwealth a la promoción de los ideales y actividades del Commonwealth y sus países **miembros** entre la juventud. Se expresó especial satisfacción por que el Instituto hubiera decidido centrarse en el tema del Commonwealth y Europa para dar a conocer **mejor** al Commonwealth en todo el continente.

Informe del Secretario General

20. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el **13º** informe del Secretario General y elogiaron **las** medidas enumeradas en dicho informe.

Centro Internacional de Conferencias de Harare

21 de octubre de 1991

ANEXO AL COMUNICADO

Declaración de Ottawa sobre la mujer y el ajuste estructural

Presentada por la Tercera Reunión de **Ministros del Commonwealth** encargados de los asuntos de la **mujer**:

(Ottawa, Canadá. 9 a 12 de octubre de 1990)

1. Nosotros, las Jefes de Gobierno del Commonwealth, **creemos** que los problemas creados por los cambios que se han producido en la **economía** mundial deben resolverse con políticas de ajuste equilibradas, equitativas y eficaces en los planos nacional e internacional. Esas políticas son de capital importancia para lograr un crecimiento económico no inflacionario y el desarrollo duradero necesario para mejorar el bienestar de los seres humanos. Hacemos nuestro el planteamiento amplio del ajuste expuesto en el informe del Grupo de **expertos** del Commonwealth en el que se trata de la preparación de medidas de ajuste para el decenio de 1990 y se exponen los tres principios generales siguientes: la importancia de la equidad social y el crecimiento económico así **como** de la eficiencia: la plena integración de la mujer en los procesos de elaboración de decisiones: y la creación de un medio internacional propicio.
2. **Tenemos** presentes los denodados esfuerzos de muchos gobiernos, tanto miembros del Commonwealth **como** ajenos a **éste**, para reformar las políticas y las instituciones. También valoramos los intentos de crear un medio económico mundial **más** propicio. Pero **tambié** aceptamos que es mucho lo que aún queda por **hacer** para que la mujer **recupe.e** los logros que perdió en el decenio de 1980 debido, en parte, a políticas de ajuste estructural inadecuadas.
3. Tenemos el convencimiento de que es tanto fundamental **como** posible preparar y aplicar políticas y programas que sirvan para incrementar la eficacia, la aceptación y la continuación de las actividades de ajuste. El ajuste estructural no podrá mantenerse, el desarrollo deberá limitarse y los costos del ajuste seguirán recayendo en una proporción excesiva en la mujer si en esas políticas y programas no se integran cabalmente medidas para asegurar la equidad entre los sexos, si **no** se tienen presentes las necesidades humanas básicas y la protección del medio físico, y si no se proporcionan fondos **adecuados** para ello.
4. **Sólo** se aprovecharán todas las posibilidades que ofrece el proceso de desarrollo si se comprende la interdependencia que existe entre sus aspectos económicos y sociales, entre los que se incluye la reducción de la pobreza. **Es** especialmente importante que no se **recorten** los programas de atención primaria de la salud, **nutrición**, planificación de la familia y enseñanza y capacitación. Deben defenderse los adelantos que ha logrado la mujer en esa esfera. Las inversiones en la nutrición, en la salud y en la educación de la población de los países son fundamentales para el desarrollo de sus economías y el bienestar de sus habitantes, al **igual** que las inversiones en el **capital** físico.

5. El proceso de ajuste estructural ofrece la posibilidad de volver a evaluar mejor el modo en que las mujeres y los hombres de todos los sectores de la sociedad pueden contribuir al desarrollo económico y social y aprovechar sus beneficios. La organización del tiempo de las mujeres es mucho más compleja que la de los hombres ya que deben desempeñar numerosas funciones: las productoras de bienes, madres y cuidadoras, amas de casa y organizadoras de la comunidad.

6. Los programas de ajuste deben planearse de modo que se garantice un reparto más equitativo entre hombres y mujeres no sólo de los costos de los programas sino también de las ventajas y beneficios que de ellos se obtengan. Sólo de ese modo se podrá integrar en el proceso la participación activa de la mujer y sus numerosas contribuciones a la economía, que a menudo no se reconocen porque no son remuneradas.

7. Por consiguiente, comprometemos a nuestros gobiernos y encarecemos a otros a aplicar el siguiente programa de acción:

- i) Reformar las estructuras sociales, administrativas y jurídicas para dar a la mujer derechos plenos y efectivos a la tierra, a las finanzas y a otros recursos. Con esas reformas se levantarán las barreras que limitan la capacidad de la mujer para participar en la economía de mercado, contribuir a ésta y beneficiarse de las actividades productivas que se realizan en su marco.
- ii) Dedicar recursos al mejoramiento de las actividades productivas de la mujer, especialmente en esferas clave como la creación de empresas, la producción agrícola y la seguridad alimentaria. El mejoramiento del acceso a las tecnologías adecuadas, los servicios de divulgación, el transporte y la capacitación pueden aumentar la productividad para beneficio de la mujer y de la economía en su conjunto.
- iii) Velar por que los incentivos para participar en nuevos campos y sectores de crecimiento lleguen a la mujer, y por que se creen estructuras de mercado que estén abiertas tanto a las mujeres como a los hombres. Cuando sea necesario, se brindará apoyo especial para que la mujer pueda aprovechar los mercados más abiertos y competitivos, incluido el mejoramiento del acceso a los créditos y de las condiciones, que se harán más flexibles e innovadoras, para su concesión.
- iv) Velar por que en las políticas y en los presupuestos públicos se fomente la prestación de servicios y bienes básicos para apoyar las múltiples actividades de la mujer. El aumento del gasto público en los programas de nutrición, en educación y salud en apoyo de la mujer es fundamental para lograr que ésta tenga tiempo para aprovechar su nueva capacidad productiva y responder a los nuevos incentivos del mercado. Ello es necesario para lograr el desarrollo

a **largo** plazo de los recursos humanos. Es primordial aumentar el **acceso** de las niñas a la enseñanza, lo que repercutirá positivamente en la **supervivencia** y la salud de los niños, las tasas de crecimiento **de** la población, el **bienestar** de la familia y la productividad económica. Todos estos aspectos prioritarios deben incorporarse en programas específicamente orientados **a la** mujer **que** se elaborarán teniendo en cuenta sus necesidades.

- v) Integrar los intereses de la mujer **más coherentemente** en las políticas públicas, incluida la elaboración y aplicación de políticas de ajuste estructural mediante el aumento de la conciencia sobre los **problemas** de la **mujer** a todos los niveles del gobierno; el logro de la plena participación de la **mujer** en la elaboración de decisiones y en los procesos operacionales a todos los niveles; el **aumento** de la capacidad de los departamentos que **se** ocupan de la mujer para contribuir eficazmente al análisis **económico** y la evaluación de proyectos; el fomento de la creación de vías eficaces para que la mujer y sus organizaciones puedan expresar sus puntos de **vista** y preocupaciones; y **el** establecimiento de **comités** directivos dentro de los ministerios de finanzas que se ocupen de que los problemas de la **mujer** se incorporen en todas las decisiones relacionadas con el **ajuste** estructural,
- vi) Mejorar la recopilación de datos, tanto por lo que hace a su cantidad **como** a su calidad, y la elaboración de métodos e indicadores **estadísticos**, de nivel mundial y nacional, para **comprender mejor** la actividad económica de los hombres y las mujeres, y los efectos de determinadas políticas **en** cada sexo, prestando especial atención a la posibilidad de que las repercusiones sean distintas para **los** distintos miembros de las familias.
- vii) Alentar a las organizaciones internacionales **de** las que **somos** miembros a que se sumen **a** nuestros esfuerzos por integrar plenamente el objetivo de la equidad entre mujeres y hombres **en** el proceso de ajuste estructural: a velar por que los Programas de ajuste estructural estén orientados al crecimiento, sean **a más** largo plazo, estén **mejor** financiados, y **tengan** en cuenta las medidas necesarias para mitigar los efectos sociales negativos: a promover de otras formas, incluido el mejoramiento **del** acceso a los mercados para las exportaciones de los **países** en desarrollo, el aumento **de** las corrientes externas de recursos para lograr un medio económico internacional **más favorable**.